



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0316. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas económicas va a percibir, para la ejecución del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española, la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2005. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2567
-
- 6L/PE-0317. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que va a desarrollar la Dirección General de Juventud para el ejercicio 2005 dentro del programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2567
-
- 6L/PE-0318. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones y medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización, integración y asentamiento de los jóvenes en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipio/s y por qué importe/s. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2568
-
- 6L/PE-0319. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha procedido el Gobierno de La Rioja al registro en el correspondiente organismo oficial del logotipo "Rioja Salud". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2568
-
- 6L/PE-0320. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de si se ha procedido por parte de alguna entidad al registro en el correspondiente organismo oficial del logotipo "Rioja Salud", y, en caso afirmativo, quién es el titular del expresado registro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2569
-

6L/PE-0321. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipio/s o localidad/es van a repercutir las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja dentro del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española y en qué cuantías. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2570

6L/PE-0322. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra el personal asignado a puestos de Dirección respecto a sus anteriores puestos, en el caso de personal dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o del propio Servicio Riojano de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2571

6L/PE-0323. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipios y por qué importes. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2572

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0444. Solicitud de información sobre nombre de cada uno de los Programas de Sensibilización que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales en materia de política de igualdad entre hombres y mujeres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2572

6L/SIDI-0445. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones de apoyo y fomento a la integración de mujeres de etnia gitana y otras etnias emprendidas por el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, tanto de forma individual como en colaboración con otras entidades tanto públicas como privadas desde el año 2000 al 2004, con expresión de las actuaciones, importes, partida/s presupuestaria/s afectada/s. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2573

6L/SIDI-0446. Solicitud de información relativa a relación de las Asociaciones de Gitanos y otras ONG, en las que el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales han colaborado financiando con cargo a las convocatorias de subvenciones los programas que gestionan estas entidades, durante los

años 2000 al 2004, detallando cuantías (con expresión de la partida presupuestaria correspondiente), programas y municipios de pertenencia de dichas Asociaciones Gitanas y de las ONG. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2574

6L/SIDI-0447. Solicitud de información relativa a relación de Programas de Desarrollo Gitano en los que va a colaborar el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales a través de la cofinanciación de proyectos de intervención social integral, dirigidos a los núcleos gitanos más desfavorecidos de La Rioja durante el ejercicio 2005, con expresión del programa/s, municipio/s, importe/s económico/s y partida/s presupuestaria/s afectada/s. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2574

6L/SIDI-0448. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones de políticas públicas activas para la concienciación y sensibilización en materia de familia llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante los años 2000 al 2004, con expresión de la actuación, coste de la/s actuación/es y su imputación/es presupuestaria/s, así como municipio/s afectos a la/s misma/s. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2575

6L/SIDI-0449. Solicitud de información relativa a informe/s estadístico/s que reflejen el número de matrimonios separados o divorciados durante los años 2000 al 2004, con indicación del total en tanto por ciento, así como el de su incremento o disminución respecto de los años anteriores (ej. 2004 respecto de 2003), edades, n.º de hijos y municipio. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2576

6L/SIDI-0450. Solicitud de información relativa a relación de Programas de Desarrollo Gitano en los que ha colaborado el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales a través de la cofinanciación de proyectos de intervención social integral, dirigidos a los núcleos gitanos más desfavorecidos de La Rioja durante los ejercicios 2000 al 2004, con expresión de programa/s, municipio/s, importe/s económico/s y partida/s presupuestaria/s afectada/s. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2577

6L/SIDI-0451. Solicitud de información sobre relación de inmuebles que han sido objeto de alquiler o adquisición por la Fundación Rioja Salud desde su constitución hasta la fecha, con detalle, en el caso de arrendamiento, de coste económico mensual, plazo temporal de con-

tratación, ubicación y objeto o destino del inmueble. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2577

6L/SIDI-0452. Solicitud de información relativa a relación de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante los años 2000 al 2004 con expresión de la denominación de la actuación, municipio o localidad en la que se ha efectuado, coste de cada una de ellas, y persona/s jurídica/s o entidad/es pública/s o privada/s que han llevado a cabo dichas actuaciones. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2578

6L/SIDI-0453. Solicitud de información sobre relación nominativa de contratos de Alta Dirección del Servicio Riojano de Salud con detalle de fecha de contratación, retribución anual con desglose de la totalidad de conceptos retributivos, y concepto presupuestario al que se efectúa la expresada retribución, así como gastos de Seguridad Social o cualquier otro concepto salarial o extrasalarial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2579

6L/SIDI-0454. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios, contratos y acuerdos económicos que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja con todos los periódicos de tirada regional y nacional, cada una de las agencias de información, todas las emisoras de radio y cadenas de televisión, así como publicaciones de carácter no diario a lo largo de los años 1999, 2000, 2001 y 2002. M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2579

6L/SIDI-0455. Solicitud de información relativa a si ha realizado la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja algún estudio, que analice y determine los rasgos diferenciadores de los jóvenes en el ámbito rural, tanto en el aspecto familiar, laboral, social y cultural, solicita copia del mismo detallando cada una de las conclusiones según las áreas analizadas y sus distintos aspectos. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2580

6L/SIDI-0456. Solicitud de información relativa a si ha realizado la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja algún estudio, que analice y determine los rasgos diferenciadores de la mujer en el ámbito rural, tanto en el aspecto familiar, laboral, social y cultural, solicita copia del mismo detallando cada una de las conclusiones según las áreas analizadas y sus distintos aspectos. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 2581

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0316 -0605735-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas económicas va a percibir, para la ejecución del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española, la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué ayudas económicas va a percibir, para la ejecución del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española, la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja para el ejercicio 2005?

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0317 -0605736-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que va a desarrollar la Dirección General de Juventud para el ejercicio 2005 dentro del programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones que va a desarrollar la Dirección General de Juventud para el ejercicio 2005 dentro del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española?

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0318 -0605748-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones y medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización, integración y asentamiento de los jóvenes en el medio

rural durante el presente año 2005, en qué municipio/s y por qué importe/s.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones y medidas que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización, integración y asentamiento de los jóvenes en el medio rural durante el presente año 2005? ¿En qué municipio/s? ¿Por qué importe/s?

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0319 -0605749-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha procedido el Gobierno de La Rioja al registro en el correspondiente organismo oficial del logotipo "Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE:

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobier-

no de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Gobierno de La Rioja ha manifestado recientemente, que el eje de su campaña institucional sobre su competencia en materia sanitaria en La Rioja se basaba en la utilización del logotipo "Rioja Salud". Sin embargo, en una reciente comparecencia del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja no se informó sobre la situación del registro de la expresada denominación, a pesar de la solicitud de información sobre esta cuestión. Respecto a esta manifestación, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Ha procedido el Gobierno de La Rioja al registro en el correspondiente organismo oficial del logotipo "Rioja Salud"?

Logroño, 1 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0320 -0605750-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de si se ha procedido por parte de alguna entidad al registro en el correspondiente organismo oficial del logotipo "Rioja Salud", y, en caso afirmativo, quién es el titular del expresado registro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE:

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Gobierno de La Rioja ha manifestado recientemente, que el eje de su campaña institucional sobre su competencia en materia sanitaria en La Rioja se basaba en la utilización del logotipo "Rioja Salud". Sin embargo, en una reciente comparecencia del Consejero de Salud del Gobierno de La Rioja no se informó sobre la situación del registro de la expresada denominación, a pesar de la solicitud de información sobre esta cuestión. Respecto a esta manifestación, el Diputado regional que suscribe, pregunta:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de si

se ha procedido por parte de alguna entidad al registro en el correspondiente organismo oficial del logotipo "Rioja Salud"? y, en caso afirmativo, ¿quién es el titular del expresado registro?

Logroño, 1 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0321 -0605751-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué municipio/s o localidad/es van a repercutir las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja dentro del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española y en qué cuantías.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué municipio/s o localidad/es van a repercutir las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja dentro del Programa "JUVENTUD" de la Agencia Nacional Española y en qué cuantías?

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0322 -0605752-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

7.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra el personal asignado a puestos de Dirección respecto a sus anteriores puestos, en el caso de personal dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o del propio Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE:

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Gobierno de La Rioja, a través del Servicio Riojano de Salud, ha procedido a la cobertura de puestos de Dirección en este organismo, como consecuencia de la reciente modificación de la estructura orgánica de este Servicio. Respecto a esta actuación el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿En qué situación se encuentra el personal asignado a puestos de Dirección respecto a sus anteriores puestos, en el caso de personal dependiente de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma o del propio Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 1 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0323 -0605753-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante el presente año 2005, en qué municipios y por qué importes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante el presente año 2005? ¿En qué municipio/s? ¿Por qué importe/s?

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0444 -0605701-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.21. Solicitud de información sobre nombre de cada uno de los Programas de Sensibilización que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales en materia de política de igualdad entre hombres y mujeres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de cada uno de los Programas de Sensibilización que ha realizado desde el año 1996 el Gobierno de La Rioja, las Consejerías o Direcciones Generales en materia de políticas de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada una de ellas, agencia de publicidad o empresa que las ha creado y desarrollado, y documentación de la misma (carteles, dípticos, vídeo, etc.).

Logroño, 29 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0445 -0605738-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.22. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones de apoyo y fomento a la integración de mujeres de etnia gitana y otras etnias emprendidas por el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, tanto de forma individual como en colaboración con otras entidades tanto públicas como privadas desde el año 2000 al 2004, con expresión de las actuaciones, importes, partida/s presupuestaria/s afectada/s.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de actuaciones de apoyo y fomento a la integración de mujeres de etnia gitana y otras etnias emprendidas por el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales, tanto de forma individual como en colaboración con otras entidades tanto públicas como privadas desde el año 2000 al 2004, con expresión de las actuaciones, importes, partida/s presupuestaria/s afectada/s.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0446 -0605739-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.10. Solicitud de información relativa a relación de las Asociaciones de Gitanos y otras ONG, en las que el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales han colaborado financiando con cargo a las convocatorias de subvenciones los programas que gestionan estas entidades, durante los años 2000 al 2004, detallando cuantías (con expresión de la partida presupuestaria correspondiente), programas y municipios de pertenencia de dichas Asociaciones Gitanas y de las ONG.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las Asociaciones de Gitanos y otras ONG, en las que el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales han colaborado financiando con cargo a las convocatorias de subvenciones los programas que gestionan estas entidades, durante los años 2000 al 2004, detallando cuantías (con expresión de la partida presupuestaria correspondiente), programas y municipios de pertenencia de dichas Asociaciones Gitanas y de las ONG.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0447 -0605740-**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.11. Solicitud de información relativa a relación de Programas de Desarrollo Gitano en los que va a colaborar el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales a través de la cofinanciación de proyectos de intervención social integral, dirigidos a los núcleos gitanos más desfavorecidos de La Rioja durante el ejercicio 2005, con expresión del programa/s, municipio/s, importe/s económico/s y partida/s presupuestaria/s afectada/s.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Programas de Desarrollo Gitano en los que va a colaborar el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales a través de la cofinanciación de proyectos de intervención social integral, dirigidos a los núcleos gitanos más desfavorecidos de La Rioja durante el ejercicio 2005, con expresión del programa/s, municipio/s, importe/s económico/s y partida/s presupuestaria/s afectada/s.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0448 -0605741-**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.12. Solicitud de información relativa a relación de actuaciones de políticas públicas activas para la concienciación y sensibilización en materia de familia llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante los años 2000 al 2004, con expresión de la actuación, coste de la/s actuación/es y su imputación/es presupuestaria/s, así como municipio/s afectos a la/s misma/s.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de actuaciones de políticas públicas activas para la concienciación y sensibilización en materia de familia llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja durante los años 2000 al 2004, con expresión de la actuación, coste de la/s actuación/es y su imputación/es presupuestaria/s, así como municipio/s afectos a la/s misma/s.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0449 -0605742-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.13. Solicitud de información relativa a informe/s estadístico/s que reflejen el número de matrimonios separados o divorciados durante los años 2000 al 2004, con indicación del total en tanto por ciento, así como el de su incremento o disminución respecto de los años anteriores (ej. 2004 respecto de 2003), edades, n.º de hijos y municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Informe/s estadístico/s que reflejen el número de matrimonios separados o divorciados durante los años 2000 al 2004, con indicación del total en tanto por ciento, así como el de su incremento o disminución respecto de los años anteriores (ej. 2004 respecto de 2003), edades, n.º de hijos y municipio.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0450 -0605743-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.14. Solicitud de información relativa a relación de Programas de Desarrollo Gitano en los que ha colaborado el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales a través de la cofinanciación de proyectos de intervención social integral, dirigidos a los núcleos gitanos más desfavorecidos de La Rioja durante los ejercicios 2000 al 2004, con expresión de programa/s, municipio/s, importe/s económico/s y partida/s presupuestaria/s afectada/s.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Programas de Desarrollo Gitano en los que han colaborado el Gobierno de La Rioja y la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales a través de la cofinanciación de proyectos de intervención social integral, dirigidos a los núcleos gitanos más desfavorecidos de La Rioja durante los ejercicios 2000 al 2004, con expresión de programa/s, municipio/s, importe/s económico/s y partida/s presupuestaria/s afectada/s.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0451 -0605744-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.15. Solicitud de información sobre relación de inmuebles que han sido objeto de alquiler o adquisición por la Fundación Rioja Salud desde su constitución hasta la fecha, con detalle, en el caso de arrendamiento, de coste económico mensual, plazo

temporal de contratación, ubicación y objeto o destino del inmueble.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE:

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación de inmuebles que han sido objeto de alquiler o adquisición por la Fundación Rioja Salud desde su constitución hasta la fecha, con detalle, en el caso de arrendamiento, de coste económico mensual, plazo temporal de contratación, ubicación y objeto o destino del inmueble.

Logroño, 1 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0452 -0605745-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.16. Solicitud de información relativa a relación de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante los años 2000 al 2004 con expresión de la denominación de la actuación, municipio o localidad en la que se ha efectuado, coste de cada una de ellas, y persona/s jurídica/s o entidad/es pública/s o privada/s que han llevado a cabo dichas actuaciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Par-

lamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja para la dinamización e integración de la mujer en el medio rural durante los años 2000 al 2004 con expresión de la denominación de la actuación, municipio o localidad en la que se ha efectuado, coste de cada una de ellas, y persona/s jurídica/s o entidad/es pública/s o privada/s que han llevado a cabo dichas actuaciones.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0453 -0605746-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

8.17. Solicitud de información sobre relación nominativa de contratos de Alta Dirección del Servicio Riojano de Salud con detalle de fecha de contratación, retribución anual con desglose de la totalidad de conceptos retributivos, y concepto presupuestario al que se efectúa la expresada retribución, así como gastos de Seguridad Social o cualquier otro concepto salarial o extrasalarial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda, DICE:

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Relación nominativa de contratos de Alta Dirección del Servicio Riojano de Salud con detalle de fecha de contratación, retribución anual con desglose de la totalidad de conceptos retributivos, y concepto presupuestario al que se efectúa la expresada retribución, así como gastos de Seguridad Social o cualquier otro concepto salarial o extrasalarial.

Logroño, 1 de abril de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0454 -0605747-

Autor: M.^a Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.18. Solicitud de información sobre copia de todos y cada uno de los convenios, contratos y acuerdos económicos que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja con todos los periódicos de tirada regional y nacional, cada una de las agencias de información, todas las emisoras de radio y cadenas de televisión, así como publicaciones de carácter no diario a lo largo de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todos y cada uno de los convenios, contratos y acuerdos económicos que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja con todos los periódicos de tirada regional y nacional, cada una de las agencias de información, todas las emisoras de radio y cadenas de televisión, así como publicaciones de carácter no diario a lo largo de los años 1999, 2000, 2001 y 2002.

Logroño, 31 de marzo de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0455 -0605760-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.19. Solicitud de información relativa a si ha realizado la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja algún estudio, que analice y determine los rasgos diferenciadores de los jóvenes en el ámbito rural, tanto en el aspecto familiar, laboral, social y cultural, solicita copia del mismo detallando cada una de las conclusiones según las áreas analizadas y sus distintos aspectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente solicitud de información escrita con copia de la misma.

Si ha realizado la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja algún estudio, que analice y determine los rasgos diferenciadores de los jóvenes en el ámbito rural, tanto en el aspecto familiar, laboral, social y cultural, solicita copia del mismo detallando:

Cada una de las conclusiones según las áreas analizadas y sus distintos aspectos.

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0456 -0605761-

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

8.20. Solicitud de información relativa a si ha realizado la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja algún estudio, que analice y determine los rasgos diferenciadores de la mujer en el ámbito rural, tanto en el aspecto familiar, laboral, social y cultural, solicita copia del mismo detallando cada una de las conclusiones según las áreas analizadas y sus distintos aspectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de abril de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente solicitud de información escrita con copia de la misma.

Si ha realizado la Dirección General de Juventud del Gobierno de La Rioja algún estudio, que analice y determine los rasgos diferenciadores de la mujer en el ámbito rural, tanto en el aspecto familiar, laboral, social y

cultural, solicita copia del mismo detallando:

Logroño, 1 de abril de 2005. La Diputada del Grupo
Parlamentario Socialista, D.^a María Solana Giménez.

Cada una de las conclusiones según las áreas anali-
zadas y sus distintos aspectos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.